

Circular 268/2023

Valencia, 10 de Noviembre de 2023

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN COMPETICIONES PARA ORGANIZADORES Y JUECES EN RELACIÓN AL MATERIAL Y PERSONAL

El Área Técnica de la FACV en colaboración con el Comité Autonómico de Jueces ha elaborado una guía orientativa de organización de competiciones con la que se pretende ofrecer una ayuda a todos aquellos clubes de la Comunidad que colaboran con la organización de pruebas de ámbito local, provincial, autonómico y nacional. La intención es la de servir de apoyo a los organizadores y jueces para conseguir una línea de actuación unificada para las tres provincias de nuestra comunidad.

A continuación detallamos las líneas de actuación que debe de seguir cualquier entidad organizadora desde el punto de vista logístico, administrativo y organizativo, y por otro lado todo lo referente a la infraestructura de competición en colaboración con los jueces de cada prueba a celebrarse.

1- COMPETICIONES DE PISTA CUBIERTA Y AIRE LIBRE

CLUB O ENTIDAD ORGANIZADORA

RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN.

- El responsable de organización se pondrá en contacto durante la semana de la competición con la Federación de Atletismo o es su caso con la correspondiente Delegación Provincial para que le proporcione los horarios de competición, dorsales, fichas y hojas de campo si las hubiere. La documentación necesaria en todo caso tendrá que solicitarla antes del jueves previo a la competición. Además el organizador tendrá que custodiar y hacer llegar a la delegación correspondiente los resultados y demás documentos de la competición no más tarde de las 48 horas de la celebración de la misma. En el caso de que haya un delegado federativo en la gestión y confección de los resultados, éste será el encargado de hacerlos llegar a la Federación.
- La organización tendrá que estar en la instalación como mínimo 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.
- El responsable de la organización estará en la instalación como mínimo 1 hora y 15 minutos antes del comienzo de la primera prueba para encargarse de:

Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

1. Avisar de su llegada al responsable de la Instalación Deportiva.
2. Solicitar la apertura de puertas, almacenes, etc., necesario para cada competición.
3. Revisar el estado del material necesario: tacos, conos, marcadores, y otros utensilios, además de revisar el estado de la ría si la hubiere.
4. Comunicar a los jueces quien es el o los responsables de la organización y presentarse al juez árbitro de la competición.
5. Montar la secretaría para que esté operativa por lo menos 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.
6. Coordinar todo el equipo de organización para montar la pista de competición como y esté operativa como mínimo 20 minutos antes del comienzo de la primera prueba.
7. Al concluir la competición coordinará la retirada del material a los almacenes.
8. Cerrará la secretaría y se encargará de devolver las llaves y comunicar a los responsables de la instalación de la conclusión de la competición.
9. **Asistencia Médica.** Comunicará al centro asistencial más cercano que corresponda o Cruz Roja de la actividad deportiva a realizar. Se recomienda la presencia de asistencia médica inmediata en cada competición o en su defecto coordinará la actuación de la asistencia médica si fuera necesario. En casos de emergencia llamar al 112 y en el caso de traslado no urgente indicar a que centros pueden dirigirse los afectados:
 - Campeonatos Federados a centros concertados por el seguro de accidente deportivo.
 - Campeonatos Escolares a centros de la seguridad social.

En todo caso la asistencia médica se regulará con la normativa de los Juegos Deportivos de la Generalitat para las competiciones escolares, y las normas de la RFEA para las pruebas de calendario nacional y la Ley del Deporte para competiciones federadas de ámbito autonómico.

Recordar que en todos los casos habrá que cumplimentar la correspondiente declaración de accidente en plazo y forma, una vez recibida la asistencia, ya sea en la Federación de Atletismo o en la Dirección General del Deporte según corresponda.

EQUIPO DE ORGANIZACIÓN.

1. Responsables de organización.

- 2 Personas en Secretaria
 - Responsable de Megafonía.
 - Responsable de Secretaría, inscripciones y resultados.
- 1 Responsable de Pista
- 1 Coordinador responsable de la competición que podría ser cualquiera de los otros tres responsables antes relacionados.

1.a. Responsable de Megafonía:

- Debe de comprobar nada más llegar la megafonía para su buen funcionamiento.
- Anunciará la apertura de la megafonía presentando la competición.
- Comunicará la apertura de la cámara de llamadas con las primeras pruebas del horario y los tiempos establecidos para cada una de las pruebas.
- Hasta 30 minutos antes anunciará los aspectos normativos de la competición y todo aquello que sea necesario en función del tipo de competición: plazos para formalizar las confirmaciones, tipo de campeonato y premiaciones (en qué tiempo se van a realizar), forma de elaboración de las series, ubicación de la cámara de llamadas y de la zona de calentamiento y accesos, además de otras circunstancias propias que pueda generar cada competición.
- Hasta 30 minutos antes del comienzo de la competición el responsable de megafonía y secretaria coordinará su actuación con el juez de video finish o en su defecto con los jueces de llegadas para sincronizar la llegada de los resultados.
- Tendrá que nombrar las series de las carreras, o bien cuando el juez de salidas se lo requiera.
- Opcionalmente podrá convocar a los atletas a las órdenes de los jueces respectivos momentos previos al comienzo de cada prueba y si procede su presentación.
- Dará lectura de los participantes en las carreras y en los concursos siempre que sea posible.
- También dará lectura de los resultados de cada prueba anotando la hora en la que se han hecho públicos y anunciará la entrega de medallas o trofeos si la hubiere.
- En todo caso la megafonía no intervendrá cuando en la competición tengamos carreras en el proceso de la salida.
- En el caso de que el encargado de megafonía sea el responsable de la competición tendrá que coordinarse con el responsable de pista.

1.b. Responsable de la Secretaría.

- Será el encargado de preparar las hojas de campo para las confirmaciones.
- Tendrá que confeccionar los resultados una vez le entregue los jueces la correspondiente acta firmada y proporcionárselos lo más rápido posible al responsable de megafonía. En el caso de los resultados de carreras se será el encargado de dar lectura de los resultados proporcionados por el juez de vídeo o bien la hoja de resultados a las hojas de campo en los concursos.
- En el caso de que un delegado federativo se encargue de la gestión y confección de resultados el responsable de secretaría del club organizador se encargará de coordinar todos aquellos aspectos que le indique el mencionado delegado federativo.
- El club organizador podrá encargarse de la gestión del programa de resultados siempre y cuando disponga de personal cualificado para el tratamiento de datos de la FACV y gestión del RFEA manager. Para ello los clubes organizadores se pondrán en contacto con la FACV para realizar la formación necesaria al menos 30 días antes de la celebración del campeonato Los clubes también podrán solicitar a la FACV a través de las correspondientes delegaciones la gestión de las secretarías de competición al menos 10 días antes de la celebración de los campeonatos.

1.c. Responsable de Pista.

- Se coordinará con el responsable de la competición para sacar y guardar todo el material necesario de competición así como el que los jueces les puedan requerir.
- El responsable de pista se coordinará con el juez árbitro de la competición para cubrir todas aquellas necesidades que la competición requiera. Será el encargado de controlar los distintos grupos de organización de pista intentando reforzar donde sea necesario.
- Controlará que la organización coloque los elementos de competición, tablas, vallas, conos, etc. a las distancias reglamentarias.
- Cualquier incidencia en pista se comunicará con el juez árbitro o bien con el responsable de competición.

2. Organización en pista. Funciones:

- Sacar el material de competición en función de las pruebas a realizar siempre coordinados por los distintos responsables de organización.
- Montar la cámara de llamadas al menos 1 hora antes del comienzo de la primera prueba y 80 minutos si hubiere salto con pértiga.
- Guardar el material una vez el responsable de pista les indique.
- Se encargarán de poner las vallas donde corresponda así como ajustar las distancias, alturas y contrapesos correspondientes.
- Colocar los marcadores y serán los encargados de reflejar los resultados.
- Se encargarán de acondicionar los fosos antes y durante la competición.
- Se intentará que los jueces tengan como mínimo 2 colaboradores por concurso.
- Para la colocación de las vallas el número variará de 4 a 8 colaboradores en función del horario y tipo de competición.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL MATERIAL POR PRUEBAS DE COMPETICIÓN

CARRERAS

- Contador de vueltas.
- Montaje/desmontaje y colocación de vallas.
- Colocación de tacos de salida donde corresponda.
- Montaje/desmontaje y colocación de los obstáculos y avisar al personal de la instalación para llenar la ría (al menos 1 día antes del comienzo de la prueba).
- Colocación de los conos para la carrera de obstáculos.
- Silla y sombrilla operador anemómetro (según nivel de la competición).

SALTO DE LONGITUD / TRIPLE

- Montaje de la tabla o tablas de batida.
- 2 Ganchos para sacar la tabla.
- Acondicionamiento del foso de caída (arena humedecida y al nivel de la tabla).
- Rastrillo.
- Marcador.
- Sillas, mesa, sombrilla, bancos (según nivel de la competición).

SALTO DE ALTURA

- Quitar la estructura y lona protectora de la colchoneta.
- Marcador.
- Sacar los saltómetros.
- Listón.
- Sillas, mesas, sombrillas y bancos (según nivel de la competición).

SALTO CON PÉRTIGA

- Quitar la lona protectora de la colchoneta.
- Colocar los protectores de los saltómetros.
- Listón.
- 2 Varillas o soportes para colocar el listón.
- Soporte con magnesia o sustancia de agarre (según nivel de la competición) consultar a Dirección Técnica.
- Sillas, mesa, sombrilla y bancos (según nivel de la competición).

LANZAMIENTO DE DISCO / MARTILLO / JABALINA / PESO

- Sacar los artefactos que se vayan a utilizar según la prueba.
- Marcador.
- Soporte con magnesia o sustancia de agarre (según nivel de la competición) consultar a Dirección Técnica.
- Silla, mesa, sombrilla y bancos (según nivel de la competición).

Personal mínimo por parte de la organización para realizar correctamente la competición según el nivel de la misma.

Recomendaciones:

TIPO DE COMPETICIÓN	JORNADA COMPLETA	MEDIA JORNADA
NACIONAL (jornada de liga)	30-40 Colaboradores	
AUTONÓMICO ABSOLUTO	20-25 Colaboradores	10-15 Colaboradores
AUTONOMICOS POR CATEGORÍAS	15-20 Colaboradores	10-15 Colaboradores
PROVINCIALES	10-15 Colaboradores	10-12 Colaboradores
MUNICIPALES	10-15 Colaboradores	10-12 Colaboradores

*Dentro del grupo de colaboradores no están incluidos los responsables de organización, Se trata de una cuantificación orientativa puesto que cada prueba requiere un estudio individualizado en cuanto a las necesidades de personal organizativo.

Siempre que el personal de organización cumpla con los números requeridos en la tabla anterior y cumpla con las obligaciones asumidas por el Club organizador, a la entidad se le asignará el 100% de la subvención establecida para cada uno de los campeonatos según la circular 297/2022 http://www.facv.es/upload/2022/circulares/pdf/circular_IWA77kl.pdf

En el caso de no llegar a los números mínimos de personal de la tabla siempre y cuando suponga perjuicio para el desarrollo de la competición, el delegado federativo de la competición podrá emitir un informe que pueda suponer una reducción de la subvención de un 50% de la misma.

JUECES DE COMPETICIÓN

CARRERAS

- Carpetas de llegadas con impresos varios (llegadas, hojas de descalificación, cuentavueeltas de 3000 m.l, 5000 m.l, 10000 m.l y 3000 obstáculos).
- Cronos.
- Pistolín y pistones.
- Conos/prismas para calle libre.
- Equipo de Video Finish.
- Equipo de salidas (pistolín/revolver, municiones, cables, sensor, silbato, tarjetas roja, amarilla y verde)
- Carreras de relevos: Testigos.
- Banderas amarillas y carpetas con impresos descalificación para los auxiliares del Arbitro (según nivel de la competición).
- Los jueces de salida colocarán a los atletas en cada carrera en la calle correspondiente determinada por el organizador a través de la megafonía y previo paso por cámara de llamadas en los tiempos establecidos en los horarios de competición.

MARCHA

- Carpeta de llegadas con impresos varios (hoja general, hoja descalificación, hoja para cada juez, cuentavueeltas 5000 m. marcha).
- Paletas de marcha.
- Pizarra de marcha, rotulador y borrador (según nivel de la competición).

ANEMOMETRO

- Impresos de medición de viento.
- Silla.

Los jueces antes del inicio de los concursos recogerán de la secretaria la hoja de campo de los atletas del concurso, al finalizar los resultados se pasaran al juez árbitro y se entregaran en secretaria.

Los jueces de salida, llegada, operador de anemómetro y concursos antes del inicio de la competición recogerán el material necesario para su prueba y se encargaran cuando finalice su prueba de devolverlo donde lo recogieron.

SALTO DE LONGITUD / TRIPLE

- Cinta métrica de 20 m.
- Pincho caídas.
- Marcas talonamiento.
- Tablas de batida.
- Cinta roja y blanca para montar una tabla de batida.
- Grapadora y grapas.
- 3 banderas (blanca, roja y amarilla) según nivel de la competición.
- 2/4 Prismas señalizadores de la tabla de batida (según nivel de la competición).
- Crono (según nivel de la competición).
- Cono de no permitir el salto (según nivel de la competición).
- Montaje de la tabla o tablas de batida (según nivel de la competición).
- 2 Ganchos para sacar la tabla (según nivel de la competición).
- Colocar cinta delimitación del foso de caída (según nivel de la competición).
- Brazaletes Juez Jefe Prueba (según nivel de la competición).

SALTO DE ALTURA

- Medidor.
- Cinta métrica de 3 m..
- Marcas talonamiento (marcas suelo o citas de varios colores) (según nivel de la competición).
- 3 Banderas (blanca, roja y amarilla) (según nivel de la competición).
- 1 crono (según nivel de la competición).
- 2 listones (según nivel de la competición).
- Cono de no permitir el salto (según nivel de la competición).
- Brazaletes Juez Jefe Prueba (según nivel de la competición).
- Colocar en el suelo la línea que delimita la zona de caída (según nivel de la competición).

SALTO CON PÉRTIGA

- 2 manivelas para subir los listones (pedir y devolver al personal de la instalación).
- Medidor.
- Marcas de talonamiento.
- Cinta métrica de 8 m.
- 3 banderas (blanca, roja y amarilla) (según nivel de la competición).
- 2 varillas para colocar el listón (según nivel de la competición).
- 1 crono (según nivel de la competición).
- 2 listones (según nivel de la competición).
- Brazaletes Juez Jefe Prueba (según nivel de la competición).
- Colocar la línea que pasa por el borde interno del tope del cajetín (según nivel de la competición).
- Cono de no permitir el salto (según nivel de la competición).

LANZAMIENTO DE DISCO / MARTILLO / JABALINA / PESO

- Pincho caídas.
- Cinta métrica lanzamientos largos de 50-75-100 m.(según nivel de la competición).
- Cinta métrica para Peso de 20-25-30 m. (según nivel de la competición).
- 3 banderas (blanca, roja y amarilla) según nivel de la competición.
- Marcas de talonamiento para Lanzamiento de jabalina.
- 1 crono (según nivel de la competición).
- Marcar sector de caídas (según nivel de la competición).
- Colocar Marcas de Distancia exterior de sector (según nivel de la competición).
- Cono de no permitir el lanzamiento (según nivel de la competición).
- Sacar los artefactos que se vayan a utilizar de la prueba (según nivel de la competición).
- Homologación de los artefactos que se vayan a utilizar de la prueba (según nivel de la competición).
- Indicador de viento (según nivel de la competición).
- Brazaletes Juez Jefe Prueba (según nivel de la competición).

Composición mínima de un jurado para estas competiciones:Ctos. Provinciales, controles, juegos deportivos municipales y Ctos. Autonómicos excepto el absoluto

- 1 juez arbitro/ director reunión.
- 1/2 jueces video finish (jefe y operador).
- 1/2 jueces de llegadas.
- 2 jueces de salidas.
- 1 operador anemómetro (cuando la competición sea de categoría infantil o superior).
- 3/4 jueces por cada concurso.
- 1/2 jueces cámara de llamadas.

Composición mínima de un jurado para estas competiciones:Ctos. Autonómicos absoluto y ligas de club

- 1 director reunión.
- 1 juez arbitro.
- 2/3 auxiliares juez árbitro (ligas nacionales)
- 2 jueces video finish (jefe y operador).
- 2 jueces de llegadas.
- 2 jueces de salidas.
- 1/2 operador anemómetro.
- 3/4 jueces por cada concurso.
- 1/2 jueces cámara de llamadas.
- 2 jueces dirección técnica.

2- PARTICULARIDADES DE ORGANIZACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE CAMPO A TRAVÉS Y RUTA

Recogemos en este punto lo reflejado en el artículo 8º del reglamento de petición y organización de competiciones de la FACV para la presente temporada 2023-24.

Condiciones de Organización: **Las condiciones mínimas para optar a estar incluido en el**

Calendario Oficial de la FACV para la Temporada 2.023-24 serán:

- ◆ Disponer de suficiente número de personas encargadas de la organización así como el número de voluntarios que precise el Juez Arbitro en función de las características del circuito.
- ◆ Que las instalaciones y material de competición sean adecuados y estén homologados.
- ◆ En las competiciones de ruta, marcha y cross será condición indispensable para optar a la organización, la aprobación de los recorridos por el Comité Técnico de la FACV.
- ◆ Facilidades de acceso.
- ◆ Ser controlada por el Comité Autonómico de Jueces.
- ◆ Que aparezca el logo de la FACV en todo el material divulgativo (carteles, folletos, etc..).
- ◆ Presentar la solicitud en el impreso Oficial en el plazo establecido, y como mínimo con 90 días de antelación a su celebración.
- ◆ Que el Reglamento del Campeonato esté aprobado por la Dirección Técnica de la F.A.C.V., previo a cualquier tipo de divulgación (folletos, medios de prensa, etc.). Como mínimo en el Reglamento de la prueba se ha de hacer constar:
 - ✓ Denominación de la prueba: lugar, fecha y hora de celebración.
 - ✓ Horario de inicio de cada una de las pruebas a celebrar.
 - ✓ Si se utilizan las categorías federativas, ajustarse a lo establecido por la FACV.
 - ✓ Lugar y plazo de recepción de inscripciones. (Se recomienda: poner un teléfono de información y e-mail, y exigir el nº de licencia).
 - ✓ Lugar y plazo de recogida de dorsales.
 - ✓ Incluir el siguiente párrafo en relación a las medidas de seguridad y de control de las llegadas y meta de las carreras en ruta: "No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro".
 - ✓ Reclamaciones: Indicar que "deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable".
 - ✓ Existencia de los Seguros necesario según la normativas vigentes.
 - ✓ Incluir un artículo donde se diga: "Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV y RFEA para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores".

- ◆ Si la competición se incluye a propuesta de la F.A.C.V. en alguno de sus programas de patrocinio, el organizador deberá de incluir dicho programa de patrocinio en la publicidad y en la propia competición.
- ◆ Junto a las solicitudes para organizar competiciones de campo a través y ruta deberá remitirse el plano de proyecto del circuito, con las indicaciones de todos los servicios periféricos, así como puntos kilométricos, de avituallamiento, salida, meta, etc.
- ◆ Que se disponga de pista, material de competición adecuado, secretaría, megafonía, tablón de anuncios, duchas, vestuarios y demás servicios periféricos.
- ◆ Que se confeccionen los resultados según las normas e indicaciones de la F.A.C.V./R.F.E.A., y se entreguen a la Delegación correspondiente, junto a las hojas de campo de competición, como máximo en los tres días siguientes a su celebración.
- ◆ En el caso de ser necesario el Control Antidopaje, se deberá prever los medios humanos materiales, y de infraestructura necesarios, según estipula la normativa de la R.F.E.A. a tal efecto.
- ◆ En las competiciones celebradas en ruta, si la distancia y normas federativas, así lo requieren, el organizador deberá prever los puestos de avituallamiento y de refresco necesarios en los puntos kilométricos que estén estipulados a tal efecto.

Área Técnica de la FACV.